

Declaración bajo protesta de decir verdad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, fracción VII, 116, fracción IV, inciso c), numerales 1 y 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 100, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 9 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, declaro bajo protesta de decir verdad:

- a. Que tengo ciudadanía mexicana.
- b. Que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos.
- c. Que no he sido condenado o condenada por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o
- d. Que no he sido registrado (a) como candidato (a) a cargo alguno de elección popular durante los cuatro años anteriores a la designación.
- e. Que no desempeño ni he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación.
- f. Que no me encuentro inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o
- g. Que no me he desempeñado durante los cuatro años previos a la designación como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno Federal o de las entidades federativas, ni subsecretaria o subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno.
- h. Que no soy jefa o jefe de gobierno de la Ciudad de México, ni gobernadora o gobernador, ni secretaria o secretario de gobierno o su equivalente a nivel local.
- i. Que no soy Alcaldesa o Alcalde, presidenta o presidente municipal, síndica o síndico, regidora o regidor, titular de dependencia de los ayuntamientos.
- j. No haber sido designado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como Consejera o Consejero Presidente ni Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, o de cualquier otra
- k. No haber sido persona:
 - i. Condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos contra la vida y la integridad corporal.
 - ii. Condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos contra la libertad y seguridad sexuales.
 - iii. Condenada o sancionada mediante resolución firme por delitos en contra del normal desarrollo psicosexual.
 - iv. Condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar.
 - v. Condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar equiparada o doméstica.
 - vi. Condenada o sancionada mediante resolución firme por violación a la intimidad sexual.
 - vii. Condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
 - viii. Declarada como deudora alimentaria morosa.
- l. Que acepto concluir todo empleo, cargo o comisión en caso de ser designado (a) como Consejero (a) Electoral.
- m. Que toda la información que con motivo del proceso de selección y designación he proporcionado al Instituto, es veraz y
- n. Que acepto las reglas establecidas en el presente proceso de selección y designación.
- o. Que doy mi consentimiento para que mis datos personales sean utilizados únicamente para los fines establecidos en la

Córdoba, Veracruz, a 25 de 01 de 2024
Municipio/Alcaldía Entidad Federativa

Protesto lo necesario



DAVID ALFONSO RODRIGUEZ GARCIA

Nombre completo y Firma